

**ACUERDO N° 186.-:** En la Ciudad de San Lu s a SIETE d as del mes de ABRIL de DOS MIL ONCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Se ores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OSCAR EDUARDO GATICA, OMAR ESTEBAN URIA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, FLORENCIO DAMI N RUBIO y LILIA ANA NOVILLO.-

**DIJERON:** Teniendo en cuenta que se dict  la Resoluci n N  72 del a o en curso la cual se orden  al solo efecto de disponer sobre el caso de urgencia que en las mismas se exhiben. Por ello:

**ACORDARON:** 1) HOMOLOGAR en todas sus partes la Resoluci n N  72 del a o en curso.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Se ores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante m , doy fe.-